



QUILMES, 24 JUN 2009

VISTO el fallecimiento inesperado de la Dra. María Cristina Taira, Directora del Departamento de Ciencia y Tecnología, ocurrido en el día de la fecha y

CONSIDERANDO:

Que tan sorpresivo acontecimiento ha consternado a toda la comunidad universitaria.

Que la Dra. Taira, docente e investigadora, contaba con el reconocimiento y aprecio de los que a diario compartían la actividad en esta Universidad.

Que por su extensa trayectoria como docente, investigadora y formadora de recursos humanos, su ausencia implica una pérdida irreparable.

Que por lo señalado se considera pertinente declarar en duelo a la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas al Rector por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar en duelo a la Universidad Nacional de Quilmes con motivo del fallecimiento de la Dra. María Cristina Taira.

ARTICULO 2º: Establecer asueto académico y administrativo para el día de la fecha a partir de las 10 hs. en todo el ámbito de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.



00497

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes